

ACTA REUNION CONSEJO CONSULTIVO REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

SESIÓN Nº	4				
LUGAR DE REUNIÓN	Online vía MS TEAMS				
FECHA	26-03-2021	Hora Inicio	15.30	Hora Término	17.00
AUTOR ACTA	Miguel Angel Maldonado, Representante del Colegio de Ingenieros de Chile				
ESTADO ACTA	Validada por Presidente CConsultivo, Coordinadora Técnica Seremi MA-RM				

PARTICIPANTES			
NOMBRE	CARGO	TIPO	ASISTE
Francisca Boher	Vinculación Estratégica, CAPES UC	M-U	NO
Héctor Hidalgo	Representante, Red de Campus Sustentable	M-P-U	SI
Marcelo Sánchez A.	Gerente General, Fundación San Carlos de Maipo	M-O	SI
Francisco Gana	Sociedad Nacional de Agricultura	M-E	SI
Carlos Descouvieres G.	Gerente de Desarrollo, Chile Alimentos A.G.	M-E	SI
Miguel Angel Maldonado B.	Gerente Operaciones Magesta / Colegio de Ingenieros de Chile A.G.	M-S-T	SI
Juan Fernández	Seremi de Medio Ambiente RM	M-MA	SI
Lesly Orellana	Coordinadora Técnica - Seremi MA RM	M-MA	SI
Oriana Ojeda	Encargada de Comunicaciones – Seremi MA-RM	I-MA	SI
Magdalena Barros	Comité Ambiental de Providencia	M-O	SI

Nomenclatura de participantes:

- M: Miembro, I: Invitado, P: Presidente, S: Secretario
- O: En representación de ONG Regionales
- U: En representación de las Universidades y/o Científicos
- E: En representación de los Empresarios
- T: En representación de los Trabajadores
- MA: En representación del Ministerio del Medio Ambiente

TEMAS ANALIZADOS

- Se da inicio por parte del Presidente del Consejo; Sr. Héctor Hidalgo, a esta cuarta reunión del Consejo Consultivo año 2021, con quorum adecuado, correspondiente a reunión del mes de marzo del año en curso, para evaluar en conjunto la consulta ciudadana sobre la propuesta del MMA, respecto de la “Estrategia Nacional sobre Residuos Marinos y Microplásticos (ENRMM)”.
- El Presidente; Héctor Hidalgo, toma la palabra y comenta que hay 8 puntos que le han llamado la atención de este documento (ENRMM), siendo el principal de ellos la “presunción” de apoyo y compromiso de otras entidades del Estado, ya que el documento no lo explicita ni asegura (otros puntos son, la falta de claridad respecto del financiamiento, poca claridad al momento de relacionarse con la academia y la ciencia, sus incentivos y formas concretas de sinergia, tampoco se indica como llevar adelante las estrategias comunales y regionales, no basta solo con las buenas intenciones, por otra parte, no se indica cómo participarán los actores privados, solo se mencionan generalidades, por último, llama la atención no ver compromisos concretos, falta una verdadera articulación de todas las partes involucradas. En resumen, se comenta la preocupación de varias debilidades de esta propuesta (ENRMM).
- Respecto de lo indicado por el Presidente, el Seremi; Sr. Juan Fernández, indica que es bastante común que en la presentación de este tipo de documentos (los cuales van al Congreso para su aprobación), no se incluya el detalle del financiamiento, lo que se traduce en que estos documentos se transforman en “Programas de Trabajo”, lo que implica que las unidades encargadas de llevar adelante esta Estrategia, le den la prioridad necesaria para sacarlo adelante.
También se comenta que este documento no menciona otros elementos contaminantes (latas y otros), debido a que han sido considerados en la ley REP.
Por otra parte, menciona que falta un “énfasis” más concreto en temas de “educación”.
Por último, reitera que estos temas no solo deben quedar en el ámbito de la buena voluntad, por lo que deberían haber incentivos concretos.
- El Consejero; Miguel Angel Maldonado, menciona que pareciera ser que este documento (ENRMM) es una nueva estrategia “contra” los plásticos (al mencionar expresamente “microplásticos”, ya que estos materiales también están incluidos en la ley REP), lo que está muy de moda en estos tiempos, y por lo tanto, lo ve como una preocupación, ya que estos productos son un gran aporte a la sociedad, en la medida que son bien utilizados (recalca lo mencionado por el Seremi, es decir, falta que se detalle expresamente, la importancia de la educación formal).
Por último, menciona la falta de indicaciones sobre la fiscalización necesaria por parte del Estado
- El Consejero; Carlos Descouvieres, hace la reflexión de si es necesario tener documentos adicionales (como el que se está evaluando en esta reunión), cuando ya hoy existe la ley REP. Menciona que finalmente el estado se llena de documentación, normas y requisitos, que parecieran ser innecesarios.
Indica que también es partidario de reforzar e incentivar la educación (eje clave)
- La Consejera; Magdalena Barros, informa que ha estado participando en algunas instancias de conversación sobre el tema acá discutido, lo que ha sido muy positivo e interesante. Además, menciona que llama la atención que el título de este documento (ENRMM) indique un componente en especial (microplásticos) y no el resto, por lo que se debe “asumir” que se refiere a TODOS los otros residuos, cuando indica en título “Residuos marinos”, en caso contrario, se debería cambiar el título indicando que es un documento contra los residuos

CONSEJO CONSULTIVO SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN METROPOLITANA
Período 2020-2022

plásticos y microplásticos en las playas, por lo tanto, menciona la necesidad de aclarar que es un documento contra “todos” los residuos marinos.

Adicionalmente, comenta que este documento (ENRMM); al igual que muchos otros que saca el Estado, parece solo apelar a la buena voluntad, por lo tanto, si esto es una política nacional, debería haber mayor compromiso de todas las instancias gubernamentales (los Ministerios no deben ser solo meros colaboradores, sino que deben asumir un verdadero compromiso).

Por último, hace hincapié en la necesidad de contar con legislación más rigurosa, debido a la gravedad de la situación actual en los mares de nuestro país.

- El Consejero; Marcelo Sánchez, indica que no ve en este documento (ENRMM) una mirada a los factores de riesgo, no se percibe un compromiso hacia la solución de los problemas de base, sino a tratar los problemas una vez que se han producido (no hay una mirada “aguas arriba”).

Propone que se incorporen en este documento, programas sólidos que permitan resolver la falta de educación y compromiso de las personas, incorporando una fiscalización seria. Se debe tener una mirada sistémica.

También indica que falta incorporar detalladamente trabajos colaborativos con otras entidades, como ONG u otras.

Por último, menciona que no se ve en este documento, la importancia que tienen las personas en este gran problema, y solo se carga la responsabilidad en los materiales y la industria.

- Se agrega por parte del Presidente; Héctor Hidalgo, la necesidad de que la autoridad ambiental considere que existe la mejor disposición de parte de la academia y sus investigadores, así como de los Consejos Consultivos, para generar discusión y apoyo técnico, que aporte al mejoramiento de nuestro medio ambiente
También reitera que existe una carpeta disponible, donde se puede acceder al documento acá abordado y al resumen compilado de observaciones, donde se pueden agregar comentarios. Se indica además, que el formato de observaciones incluye unas columnas donde se indican los temas presentados y quienes los apoyan (Lesly ha enviado por correo el link respectivo)

- En tema “Varios”, la Consejera; Magdalena Barros, solicita que las actas del Consejo sean “subidas” a una carpeta del link antes mencionado.

También solicita que se puedan enviar con más anticipación, las invitaciones a los eventos del Ministerio de Medio Ambiente, para poder programarse adecuadamente.

- El Consejero; Miguel Angel Maldonado, solicita tener presente el compromiso de preparar un seminario, acorde a temas contingentes, situación que había sido propuesta el año pasado (incluso la opción de participar con otros CConsultivos).

- Por último, se solicita que cada integrante del Comité, una vez recibida el acta de cada reunión, pueda responder a este envío, aprobando, aportando o rechazando, de modo que luego se pueda obtener el acta definitiva, y así subirla a la web del MMA.

El Presidente; Héctor Hidalgo, propone una moción de disponer de 7 días (corridos) para leer y aprobar el acta de cada Consejo (enviada por el Secretario), si no hay comentarios, se da por aprobada.

- Se recuerda que las reuniones del Consejo han sido definidas para los últimos miércoles de cada mes, pudiendo haber excepciones en caso de tener que revisar alguna Consulta Pública que haya presentado el MMA, y la fecha de cierre de observaciones sea previa a estas reuniones.

CONSEJO CONSULTIVO SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN METROPOLITANA
Período 2020-2022

COMPROMISOS Y ACUERDOS ADQUIRIDOS			
Compromiso y/o Acuerdos	Fecha Límite	Responsable	Estado
Realizar resumen de las observaciones de la Consulta Pública “Estrategia Nacional sobre Residuos Marinos y Microplásticos”, y subir documento a la web del MMA	29/03/21	Héctor Hidalgo	Pendiente
Participación Consejo en consulta ciudadana (Estrategia Nacional sobre Residuos Marinos y Microplásticos)	26/03/21	Todos los integrantes	Cumplido
Participación Consejo en consulta ciudadana (Norma Olores)	12/03/21	Todos los integrantes	Cumplido
Realizar resumen de las observaciones de la Consulta Pública de Norma de Olores y subirla a la web del MMA	12/03/21	Héctor Hidalgo	Cumplido
Confirmación oficial de fecha reunión nacional C. Consultivos	28/02/21	Juan Fernández	Pendiente
Requerir información acerca de los webinar y talleres próximos, por parte del MMA	28/02/21	Lesly Orellana	Cumplido
Enviar calendario de efemérides del MMA/Seremi	28/02/21	Lesly/Oriana	Pendiente

COMENTARIOS
La Consejera; Magdalena Barros, informó que participó representando al Consejo, a nombre del Presidente, en una reunión del MMA, donde debió presentar lo que hace el CConsultivo, así como también lo relacionado con el proyecto normativo de planteles porcinos.